



Santiago, 11 de abril de 2022

Estimados Clientes y público en general,

De nuestra consideración: Administradora General de Fondos Sura S.A informa que el fondo mutuo de su administración denominado “Fondo Mutuo SURA Estructurado UF II Chile”, con fecha 11 de abril 2022, ha dado inicio a su Período de Comercialización, el cual terminará con fecha 11 de mayo del año en curso.

Cabe destacar que, en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Fondo, se podrá proceder al cierre anticipado del Período de Comercialización. En dicho caso, la Administradora comunicará esta situación dentro de las 24 horas siguientes al cierre anticipado de dicho período, mediante correo electrónico o carta en la dirección registrada en la Administradora a los partícipes.

El Período de Inversión comenzará el día siguiente al último día del Periodo de Comercialización del Fondo y se extenderá como máximo por 720 días a partir de esa fecha. En caso de cierre anticipado del Período de Comercialización, el Período de Inversión comenzará al día siguiente de dicho cierre.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los partícipes pudieren tener en relación al Fondo o a su reglamento, hacemos presente que podrán encontrar más información en [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl), comunicándose con su ejecutivo o en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Saluda atentamente a usted,

Administradora General de Fondos Sura S.A